Control Interno

Distribuido a:

- María Teresa Vélez Ángel.
  Jurídica.
- Orlando Cañas Moreno.
  Gestión de Servicios Institucionales.
- Daniela Gómez Ríos.
  Comunicaciones
- Carlos Fernando Castaño Montoya.
  Gestión Financiera.
- Jaime Augusto Zarate Arias.
  Almacén General e Inventarios.
- Oswaldo Agudelo González.
  Centro de Recursos Informáticos y Educativos.
- Aida Milena García Arenas
  Gestión Ambiental.

Copias:

- Francisco Antonio Uribe Gómez.
  Rector (e).
- María Teresa Vélez Ángel.
  Secretaría General (e).
- Fernando Noreña Jaramillo.
  Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Emitido por:

- Sandra Yamile Calvo Cataño.
  Jefe de Control Interno.

Elaborado por:

- Jorge Humberto Tobón Lindo.
  Profesional Transitorio Control Interno.

Objeto Auditado:

Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, Vigencia 2023.

Áreas Responsable:

- Jurídica.
- Gestión de Servicios Institucionales.
- Comunicación y promoción institucional.
- Gestión Financiera.
- Almacén General e Inventarios.
- Centro de Recursos Informáticos y Educativos.
- Gestión Ambiental.

INFORME:

Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, cuarto trimestre 2023.

Informe No. AI-1115-02-2024

Fecha del informe:
01-02-2024

Contenido del informe

1. Resumen ejecutivo.
2. Objetivo y Alcance.
3. Matriz de riesgos y controles.
4. Criterios Analizados y Metodología.
5. Resultados del Informe.
6. Recomendaciones.
7. Limitaciones.
8. Plan de Mejora.
9. ANEXO 1. Comparativo consumo anual (2022 V/S 2023)
    - Consumo combustible parque automotor.
    - Consumo Energía y Agua
    - Consumo resmas de papel
    - Gastos de apoyos económicos y comisiones
    - Consumo de telefonía

1. Resumen Ejecutivo

Acorde con la información evaluada en el presente ejercicio, se pueden concluir las siguientes fortalezas y debilidades.

Fortalezas

- Ahorro presentado al año 2023 de COP$ 591.604.127, por la entrada en funcionamiento del sistema de 33kV.
- Entrega de 478.95 kilogramos de residuos peligros posconsumo sin generar costo por su disposición final.
- Disminución del consumo de resmas de papel frente a la vigencia anterior del 43.3% (855 resmas).
- Consumo de galones de combustible se mantuvo estable durante el 2023, sin presentar variaciones significativas respecto a la vigencia 2022.
- Priorización del uso de espacios institucionales cuando el evento es presencial.
- Cumplimiento de la “Resolución de Rectoría 8692 del 31 de diciembre de 2019" Por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia del gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira y se dictan otras disposiciones.

Debilidades

- Vencimiento del Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisión de Contaminantes (RMT/EC) y Póliza correspondiente al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) del vehículo OVE333.

Sandra Yamile Calvo Cataño
Control Interno

2. Objetivo y Alcance

OBJETIVO

- Presentar el primer informe trimestral de austeridad en el Gasto Público de la Universidad, para el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2023.

- Verificar el cumplimiento de la resolución de Rectoría 8692 del 31 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira”, y el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011, referente a los gastos de publicidad.

ALCANCE

- El presente informe corresponde al período comprendido entre el entre el 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2023 comprende los siguientes ítems:

    - Gastos asociados a vehículos y consumo de combustible.
    - Gasto de telefonía fija y móvil.
    - Consumo de papelería y fotocopia.
    - Consumo de agua y luz.
    - Gastos de publicidad.
    - Gastos alimentación, alojamiento y logísticos.
    - Comisiones y apoyos económicos
    - Prestación de servicios personales.

3. Riesgos y controles

Los riesgos y controles que se evaluaron son los siguientes:

Tabla 1. Riesgos y controles. La matriz anterior muestra la relación entre los riesgos y controles evaluados por Control Interno en el ejercicio de la Auditoría

RIESGOS		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7
	CALIFICACION RIESGO RESIDUAL	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
CONTROLES	EFECTIVIDAD	Incumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público	Aumento sin justificación en la contratación de prestación de servicios	Consumo de combustible que exceden los rangos establecidos	Aumento de consumo de resmas de papel y fotocopias	Aumento sin justificación en gastos de alimentación, alojamiento y comedor sin justificación	Aumento de las comisiones y apoyos económicos sin justificación	Vencimiento del SOAT, Técnico Mecánica, Impuesto vehicular y comparendos
Resolución de Rectoría 8692 de 2019	EFECTIVO	X	X					
Estatuto de Contratación	EFECTIVO		X					
Estatuto Presupuestal	EFECTIVO		X					
Procedimiento 133-ASA-05 Registro y seguimiento al suministro y consumo de combustible	EFECTIVO			X				
Procedimiento 133-ASA-12 Control e interventoría en fotocopiado	EFECTIVO				X			
Procedimientos gestión de la contratación	EFECTIVO					X		
Resolución de Rectoría 1334 de 2016	EFECTIVO						X	
Procedimientos y controles internos de Gestión de Servicios Institucionales	REGULARMENTE EFECTIVO							X

Fuente: Análisis Control Interno 2024

4. Criterios analizados y Metodología empleada

CRITERIOS ANALIZADOS

Los criterios empleados en la auditoría se detallan a continuación:

1. Artículo 10, Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
2. Resolución de Rectoría No. 8692 del 31 diciembre de 2019 "Por medio de la cual se establecen las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira".

METODOLOGÍA EMPLEADA

La metodología empleada se basó en la aplicación de los siguientes procedimientos de auditoria:

La metodología empleada se basó en el análisis de los factores servicios públicos, vehículos, fotocopias y papelería, teléfonos fijos y celulares, publicidad, apoyos logísticos, gastos de restaurante y comedor, alojamiento, apoyos económicos y comisiones a través de:

1. Procedimiento analítico.

- Analizar tendencias y comparativos por periodos de los factores servicios públicos, vehículos, fotocopias y papelería, teléfonos fijos y celulares, publicidad, apoyos logísticos, gastos de restaurante y comedor, alojamiento, apoyos económicos y comisiones.

2. Procedimiento sustantivo.

- Solicitar información ampliamente detallada respecto a:
  - Consumo de combustible.
  - Consumo telefónico fijo y celular.
  - Consumo de papelería.
  - Consumo de agua y energía.
  - Apoyo logístico, gasto comedor y hospedaje.
  - Apoyos económicos y comisiones.
  - Gasto de publicidad.
- Verificar en PCT y SIRECI
  - Gastos de apoyo logístico, comedor y hospedaje
  - Contratos de prestación de servicios.

3. Procedimiento de control:

- Verificar
  - Consumo de combustible (Vehículos, planta y equipos).
  - Presupuesto ejecutado para fotocopias, publicidad y propaganda.
  - Documentación (Póliza Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT y Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes RMT), impuestos, multas y sanciones de los vehículos adscritos a la Universidad.

5. Resultados de la evaluación

A continuación, se presentan de forma detallada los resultados del trabajo de evaluación. Cada uno hace referencia a los riesgos y controles evaluados. Cada observación está asociada a un nivel de prioridad de solución (criticidad) cuyo significado es el siguiente:

Tabla 2. Prioridad de las observaciones según el riesgo

Prioridad		Descripción
Alta		El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes significativos y deben ser atendidas en el corto plazo
Media		El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes en el mediano plazo.
Baja		El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas, requieren intervenciones o ajustes menores.

Fuente: Análisis de Control Interno

5.1 GASTOS GENERALES.

5.1.1 Consumo de combustible (Vehículos, plantas y equipos), mantenimiento parque automotor y relación contratos suscritos para la vigencia 2023.

Resolución de Rectoría No. 8692/2019- ARTICULO DÉCIMO TERCERO: Parágrafo: Gestión de Servicios Institucionales, será la dependencia encargada del control, la administración, uso y mantenimiento de los vehículos institucionales de acuerdo a las normas vigentes expedidas por la Universidad.

De acuerdo a la información suministrada por Gestión de Servicios Institucionales, los siguientes contratos fueron suscritos para la vigencia 2023, y durante el cuarto trimestre se presentaron modificaciones de adición en tiempo de los contratos 5929 y 6366:

Tabla 3. Relación de contratos suscritos para la vigencia 2023.

CONTRATO No. 5929 de 2023 COMERCIALIZADORA DISTRIECHE S.A.S. NIT 900446401	OBJETO CONTRACTUAL**:** Servicio de tanqueo de combustible para plantas eléctricas y equipos. de uso institucional (excepto parque automotor) de la Universidad Tecnológica de Pereira
	RP 1764 CDP 448
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.006.1 – 20 Adquisición de Servicios - Institucional
	VALOR COMPROMISO COP$9.000.000
	ADICIÓN en tiempo, mediante OTROSI No. 1 del 4 de diciembre 2023, por medio de la cual se prorroga la fecha de terminación hasta el 29 de febrero de 2024.
CONTRATO No. 6366 de 2023 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA NIT.891401267	OBJETO CONTRACTUAL: Servicio de tanqueo de combustible a los vehículos pertenecientes a la Universidad Tecnológica de Pereira.
	RP 1906 CDP 459
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.006.1 – 10 COP$5.335.500 RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.006.1 – 20 COP$15.644.500
	COMPROMISO COP$20.980.000
	ADICIÓN en tiempo, mediante OTROSI No. 1 del 12 de diciembre 2023; por medio de la cual se prorroga la fecha de terminación hasta el 29 de febrero de 2024.
CONTRATO No. 5807 de 2023 COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S. NIT 816003186	OBJETO CONTRACTUAL: Mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos pertenecientes a la universidad tecnológica de Pereira. Incluye servicio de lavado.
	RP 1242 CDP 397
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.008.1 - 10
	COMPROMISO COP$28.125.076

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2.PCT. Tabla: Elaboración propia.

CONTRATO No. 5929 de 2023 COMERCIALIZADORA DISTRIECHE S.A.S

Tabla 4. CONTRATO No. 5929 de 2023 COMERCIALIZADORA DISTRIECHE S.A.S
Combustible para plantas eléctricas y equipos de jardinería. 4T-2023.

CONTRATO	APROPIACIÓN INICIAL	VALOR PAGOS	POR COMPROMETER	% PAGOS	% POR COMPROMETER	Corriente	Diesel	Galones consumidos
5929	$ 9,000,000	$ 5,050,604	$ 3,949,396	56%	44%	20.0	309.1	329.1

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales, 2.PCT al 26-01-2024. Tabla: Elaboración propia.

En consulta realizada en el aplicativo PCT al 26/01/2024; se observa que se ha ejecutado el 56% de la apropiación inicial, quedando por comprometer COP$3.949.396, correspondiente al 44%, reportando un consumo total de 329.1 galones de combustible.

Gráfico 1. Ejecución presupuestal CONTRATO No. 5929 de 2023 COMERCIALIZADORA DISTRIECHE S.A.S

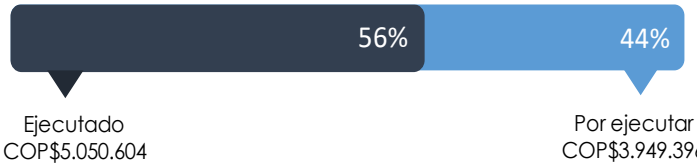

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales 2.PCT al 26-01-2024. Gráfico: Elaboración propia.

CONTRATO No. 6366 de 2023 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA

Tabla 5. CONTRATO No. 6366 de 2023 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA
Combustible para vehículos institucionales; consumo mensual por placa. 4T-2023.

Mes / 2023	CORRIENTE						DIESEL							
	703AAA Max.5 gal/mes		SSW-72 Max.3 gal/mes		OVE-331 Max.111 gal/mes		OVE-487 Max.53 gal/mes		OVE-455 Max.51 gal/mes		OVE-393 Max.64 gal/mes		OVE-437 Max.54 gal/mes	
	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR
Oct	2.72	$ 38,080			42.53	$ 595,434	46.46	$ 434,363	28.16	$ 263,277	19.35	$ 180,932	6.47	$ 60,466
Nov					24.02	$ 349,520	37.16	$ 347,447	16.67	$ 155,836	18.65	$ 174,368	35.91	$ 335,759
Dic			0.75	$ 10,906	55.28	$ 807,103			22.58	$ 211,095	20.01	$ 187,112	13.56	$ 126,758
Total 4T	2.72	$ 38,080	0.75	$ 10,906	121.83	$ 1,752,057	83.62	$ 781,810	67.40	$ 630,208	58.01	$ 542,412	55.93	$ 522,983

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales / Tabla: Elaboración propia.

Los consumos de combustible de los vehículos se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos por Gestión de Servicios Institucionales para la vigencia 2023.

Tabla 6. CONTRATO No. 6366 de 2023 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA
Combustible para vehículos institucionales; consumo mensual por tipo. 4T-2023.

Mes / 2023	CORRIENTE		DIESEL		TOTAL COMBUSTIBLE	
	Gal	VALOR	Gal	VALOR	Gal	VALOR
Oct	45.25	$ 633,514	100.43	$ 939,038	145.68	$ 1,572,552
Nov	24.02	$ 349,520	108.39	$ 1,013,410	132.41	$ 1,362,930
Dic	56.03	$ 818,009.00	56.15	$ 524,965	112.17	$ 1,342,974
Total 4T	125.30	$ 1,801,043	264.96	$ 2,477,413	390.27	$ 4,278,456

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales / Tabla: Elaboración propia.

Tabla 7. CONTRATO No. 6366 de 2023 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA Combustible para vehículos institucionales. 4T-2023.

CONTRATO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIÓN	VALOR PAGOS	POR COMPROMETER	% PAGOS	% POR COMPROMETER
6366	$ 20,980,000	$ -	$ 13,374,678	$ 7,605,322	64%	36%

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales, 2.PCT al 26-01-2024. Tabla: Elaboración propia.

Gráfico 2. Ejecución presupuestal CONTRATO No. 6366 de 2023 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA

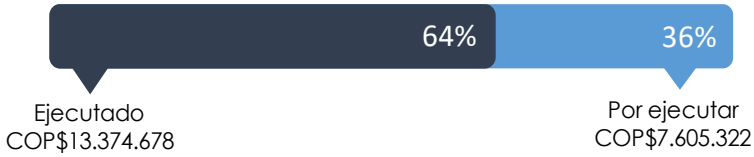

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales 2.PCT Consulta al 26-01-2024. Gráfico: Elaboración propia

Al 4T-2023, se ha ejecutado el 64% de la apropiación inicial, quedando por comprometer COP$7.605.322, correspondiente al 36%.

CONTRATO No. 5807 de 2023 COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S.

Tabla 8. CONTRATO No. 5807 de 2023 COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S. Mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos institucionales. 4T-2023.

CONTRATO	APROPIACIÓN INICIAL	VALOR PAGOS	POR COMPROMETER	% PAGOS	% POR COMPROMETER
5807	$ 28,125,076	$ 27,430,271	$ 694,805	97.53%	2.47%

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales, 2.PCT 26-01-2024. Tabla: Elaboración propia.

Gráfico 3. Ejecución presupuestal CONTRATO No. 5807 de 2023 COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S.

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales 2.PCT Consulta al 26/01/2024. Gráfico: Elaboración propia

Al 4T-2023, se ejecutó el 98% de la apropiación inicial, quedando por comprometer COP$694.805 correspondiente al 2%.

5.1.2. Parque automotor (SOAT, RMT/EC, impuesto vehicular y SIMIT)

SOAT, RMT/EC: Una vez revisado al 24 de enero 2024, la documentación de los vehículos en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT)[1], se observa que el Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisión de Contaminantes (RMT/EC) y SOAT se encuentra en estado NO VIGENTE para el vehículo OVE333. Gestión de Servicios Institucionales mediante correo electrónico

[1] https://www.runt.com.co/

servicios@utp.edu.co del 25 de enero de 2024, indica que el vehículo está en proceso de subasta y se actualizarán los documentos una vez se asegure la venta.

Impuesto vehicular: Mediante Resolución 0089 del 14 de febrero de 2022 la Secretaría de Hacienda del Departamento de Risaralda resuelve exonerar de la declaración y pago de impuesto sobre los siguientes vehículos automotores de servicio oficial adscritos a la Universidad Tecnológica de Pereira, con placas: OVE331 – OVE333 – OVE393 – OVE437 – OVE455 – OVE487 – SYS20 – 703AAA – NEJ820. En consulta en la página de la Gobernación de Risaralda[2] del vehículo con placa HMG174 no relacionado en la precitada resolución, se encuentra al día en el pago de este tributo.

SIMIT: Una vez validado en la página del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT)[3] a 24 de enero de 2024, se evidencia comparendo vigente y pendiente de pago que se relaciona a continuación:

- Placa vehículo OVE331
- Comparendo # 20013000000038078162 (foto multa)
- Secretaria Agustín Codazzi
- Estado "Pendiente"
- Fecha imposición: 29/12/2022
- Infracción: C29 - Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida
- Valor COP$609.711 al 31-01-2024 (Incluyendo intereses moratorios)

Frente a recomendación elevada por Control Interno, citada en el informe AI-1115-21-2023 del 26-10-2023: *"Solicitar a la Oficina Jurídica analizar el caso con el fin de determinar si se debe instaurar una acción de tutela en el marco del Comparendo # 20013000000038078162 (foto multa para resuelve de fondo las pretensiones del derecho de petición, o hacer uso del derecho a la defensa que de forma OFICIOSA se declare la revocatoria del Comparendo # 20013000000038078162 (foto multa) por notificación extemporánea y vulneración al debido proceso en el marco del Artículo 29 constitucional, Artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, Artículo 12 de la resolución 718 de 2018*" Gestión de Servicios Institucionales mediante memorando 02-133-16 del 25 de enero 2024, indica:

> *"El 28 de noviembre se envió memorando 02-133-343 (anexo) a la Oficina Jurídica solicitando analizar las acciones a seguir contra el municipio Agustín Codazzi. El 20 de diciembre se recibió notificación, vía correo electrónico (anexo), por parte de la Oficina Jurídica sobre admisión de acción de tutela contra el municipio Agustín Codazzi (Cesar). Se envía documentos correspondientes a la Tutela"*

5.1.3. Ingreso y baja de vehículos.

No se registró ingreso o baja de vehículos en el 4T-2023.

5.2 CONSUMO DE PAPEL

5.2.1 Fotocopias

Resolución de Rectoría No. 8692/2019- ARTICULO QUINTO: Servicio de fotocopiado: El servicio de fotocopiado se controlará mediante la asignación de cantidades máximas para cada facultad y dependencia administrativa; en caso de requerirse cantidades adicionales, deberán ser autorizados por la dependencia que administra este servicio.

Almacén General e Inventarios mediante memorando 02-1333-4 del 26 de enero de 2024, informa que se presentó un consumo total de 89.611 fotocopias durante el 4T-2023, disminuyendo en un

[2] https://iuva.syc.com.co/risaralda
[3] https://fcm.org.co/simit/#/home-public

6.46% frente al trimestre inmediatamente anterior. De igual manera indica: *"Es importante informar que no se han realizado contratos para el servicio de fotocopiado con terceros hasta la fecha. Igualmente, aclaro que las medidas tomadas han permitido una reducción considerable por parte de las dependencias en el consumo de papel y fotocopias. (SE ENTREGA UN PORCENTAJE MENOR A LO SOLICITADO)"*

5.2.2. Resmas de papel

El grafico evidencia tendencia a la baja frente al comportamiento de consumo de resmas de papel durante el 4T-2023, donde se destaca que disminuyó el consumo en un 50% frente al trimestre inmediatamente.

Gráfico 4. Consumo trimestral resmas de papel para la vigencia 2023.

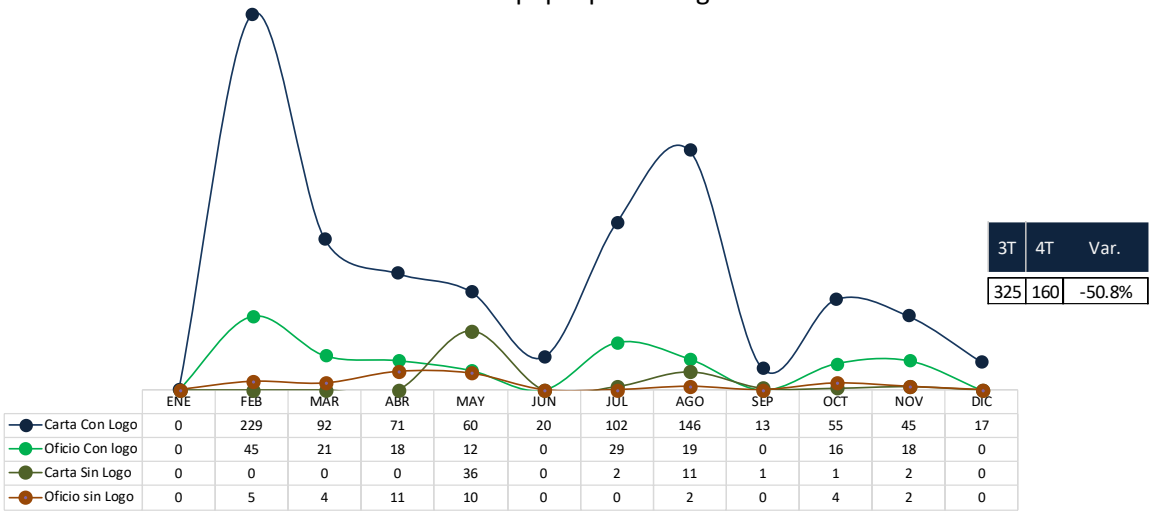

	3T	4T	Var.
	325	160	-50.8%

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Carta Con Logo	0	229	92	71	60	20	102	146	13	55	45	17
Oficio Con logo	0	45	21	18	12	0	29	19	0	16	18	0
Carta Sin Logo	0	0	0	0	36	0	2	11	1	1	2	0
Oficio sin Logo	0	5	4	11	10	0	0	2	0	4	2	0

Fuente: Almacén General e Inventarios. Gráfico: Elaboración propia

5.3. CONSUMO TELEFONÍA

Resolución de Rectoría No. 8692/2019 ARTICULO DECIMO: La Universidad podrá asignar servicio de telefonía celular y teléfonos celulares al Rector, Vicerrectores y Secretario General; quienes serán responsables por el uso racional de este servicio de conformidad con la normatividad vigente. Resolución de Rectoría No. 8692/2019 ARTICULO DECIMO PRIMER.

5.3.1. Consumo telefonía fija y móvil

El consumo total de telefonía por proyectos especiales para el 4T-2023, es de COP$13.634.751, disminuyendo en 1%, frente al trimestre inmediatamente anterior.

Gráfico 5. Comportamiento de consumo trimestral telefonía proyectos especiales.

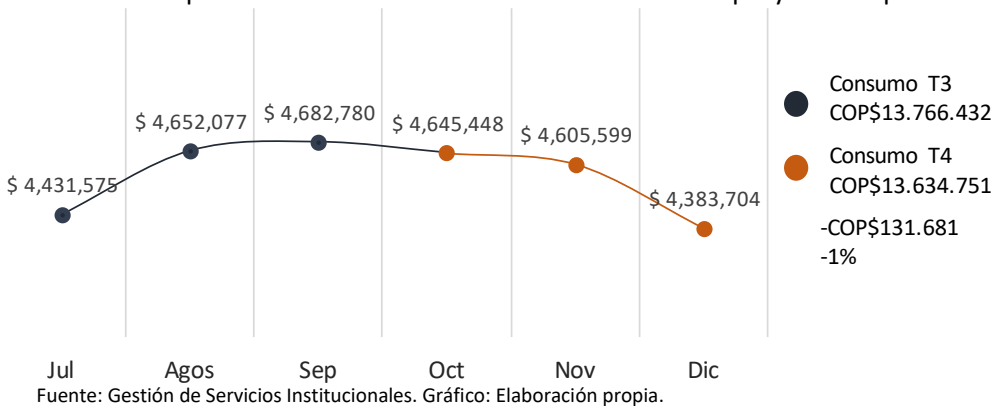

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

Gráfico 6. Consumo por número de contrato al cuarto trimestre de telefonía a cargo de Gestión de Servicios Institucionales**.**

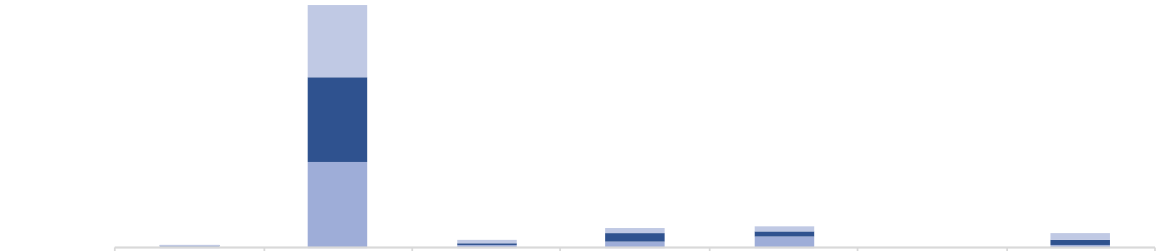

Contrato #	9000476366	17446659	18809101	18664991	170019174	170075443	822491976
Octubre	$ 20,530	$ 1,507,950	$ 54,990	$ 115,990	$ 67,354	$ -	$ 110,762
Noviembre	$ 9,540	$ 1,507,950	$ 46,990	$ 122,990	$ 114,240	$ -	$ 110,762
Diciembre	$ 20,860	$ 1,502,008	$ 38,990	$ 122,990	$ 187,782	$ -	$ 42,875

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales Gráfico: Elaboración propia. (Cifras en COP$).

Gráfico 7. Comportamiento consumo trimestral telefonía a cargo de Gestión de Servicios Institucionales**.**

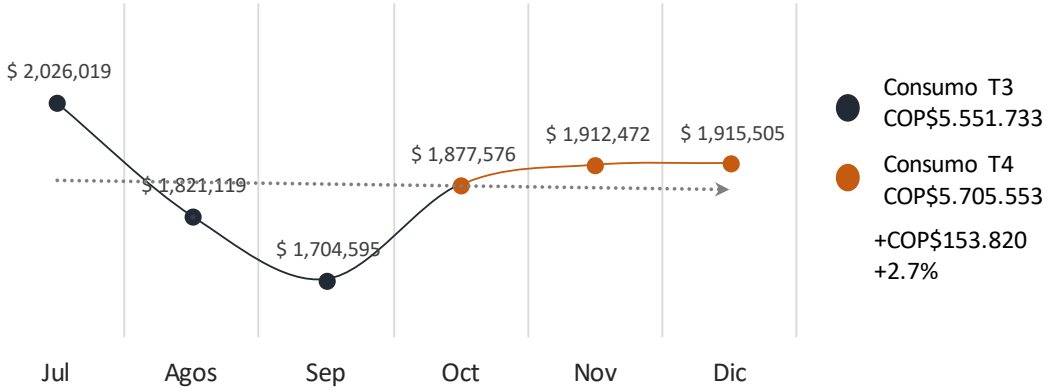

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

5.3.2. Consumo telefonía móvil. Contrato 7321 de 2023 UNE EMP TELECOMUNICACIONES S.A.

Se observa que el consumo de telefonía móvil para el cuarto trimestre reportado es de 12.008 minutos, disminuyendo el consumo en un 40% frente al trimestre inmediatamente anterior.

Gráfico 8. Tendencia consumo minutos telefonía móvil.

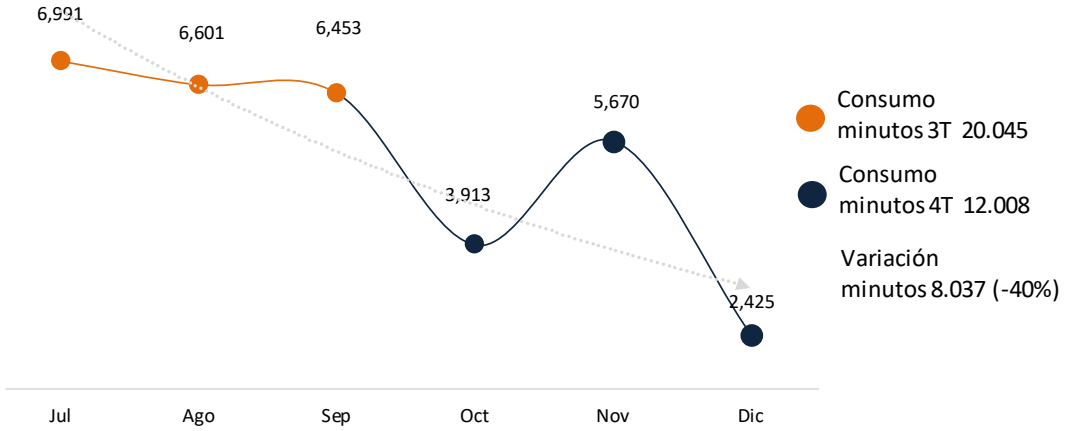

Fuente: Centro de Recursos Informáticos Educativos CRIE. Gráfico: elaboración propia.

Tabla 9. Ejecución presupuestal contrato 7321 de 2023[4]

VIGENCIA	VALOR PAGO	# DE PAGOS	COP$ PAGOS
2023	$ 20,943,582	4	$ 83,774,328

Fuente: PCT. Tabla. Elaboración propia

Apropiación inicial	$ 251,322,984
Comprometido	$ 83,774,328
	33%
Por comprometer	$ 167,548,656
	67%

Según el informe de PCT, a la fecha del 22 de enero 2024, se han efectuado 4 pagos por un monto total de COP$83.774.328, lo que representa el 33% de la apropiación inicial del contrato, quedando un saldo por ejecutar del 67%.

5.4. GASTOS DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO.

Resolución de Rectoría No. 8692/2019. ARTÍCULO SÉPTIMO: Gastos para el suministro de alimentación y Apoyo logístico: Se podrán ordenar gastos tendentes al suministro de refrigerios, alimentación y apoyo logístico con cargo a recursos propios en los siguientes casos: a) Para el desarrollo de las actividades del Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Consejos de Facultad. b) Para el desarrollo de aquellas actividades que impacten el bienestar social laboral y el clima organizacional de la institución de acuerdo a los establecido en el Plan de Bienestar Social Laboral, y en los programas de formación y capacitación ofrecidos por la Universidad para colaboradores. c) Para el desarrollo de las actividades de proyectos especiales, donde estos gastos se encuentren contemplados dentro del presupuesto aprobado por los mismos. d) Cuando la Universidad sea sede de un encuentro, ceremonia, asamblea, reunión o cualquier otra actividad donde participen delegados de los organismos e instituciones públicas o privadas nacionales o internacionales, en aras de fortalecer su misión e imagen institucional. e) Para el desarrollo de actividades institucionales relativas a ceremonias, actos académicos o administrativos, actividades culturales, deportivas, procesos electorales. f) Para el desarrollo de aquellas actividades institucionales en las que participen los miembros de la Brigada de Emergencia. Parágrafo: El Rector autorizará servicios de alimentación para atender invitados externos a la institución. Resolución de Rectoría No. 8692/2019. ARTÍCULO OCTAVO: Gastos de alojamiento y movilización: Se podrá ordenar gastos de alojamiento y movilización en los que incurra la Universidad para atender en sede a: a) Personas que, en razón de su especial prestancia intelectual, profesional, cultural, académica, científica, empresarial, comercial, social, deportiva, artística o de representación, sean invitados por la Universidad a participar en actividades académicas, de investigación, formación, extensión y de administración. b) A expertos evaluadores. c) Personal no vinculados a la carrera docente que realiza actividades académicas en las modalidades de docencia. d) Expertos, pasantes Doctorales. e) Personal requerido por proyectos especiales, cuyo gasto este contemplado en el presupuesto de los mismos. f) Derivados de la ejecución de convenios y contratos firmados por la Universidad, cuyo gasto esté contemplado en el presupuesto. Parágrafo I: Se podrá ordenar gastos de alojamiento fuera de sede, cuando en virtud de representaciones de carácter académico, cultural o deportivo se considere conveniente para la Universidad. Parágrafo II: Los gastos de alojamiento y movilización de personal vinculado a la Universidad y que deben realizar actividades fuera de su lugar habitual de trabajo, deberán atender las disposiciones contempladas en las normas relacionadas con comisiones y apoyos económicos expedidas por la Universidad. Resolución de Rectoría No. 8692/2019. ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Control: Los ordenadores del gasto serán los responsables de verificar el cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y eficiencia en el gasto.

De acuerdo a lo reportado por la Oficina Jurídica mediante memorando 02-114-16 del 29 de enero de 2024, el comportamiento del gasto en el 4T-2023, respecto a servicio alojamiento, de refrigerio/alimentación y apoyo logístico es el siguiente:

Tabla 10. Contratos suscritos relacionados con servicio de **alojamiento.**

	Contrato	Suscripción	Valor Inicial	Rubro		RP	CDP	Tipo de gasto	Fuente de Financiación
1	8605	23/10/2023	$ 4,322,115	220121 - 2.1.5.02.06 - 29	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de	10509	354	Funcionamiento	Recursos propios
2	8973	27/11/2023	$ 189,380,000			12795			
3	8803	21/11/2023	$ 1,530,750			11943			
4	8905	23/11/2023	$ 3,320,000	220121 - 2.1.2.02.02.006.1 - 29	Adquisición de Servicios - Institucional	12078	354		
5	6983	30/08/2023	$ 50,000,000	220101 - 2.1.2.02.02.006.1 - 20 220101 - 2.1.2.02.02.007.1 - 20		7864	1004		

Fuente: 1. Oficina Jurídica. 2. PCT. Tabla: Elaboración propia.

En los servicios de alojamiento, se reportó 5 contrato por un valor total de COP$248.552.865. *Es importante indicar que el contrato 8973 del 27 de noviembre de 2023 se ejecutó en el marco del contrato 1249 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Universidad Tecnológica de Pereira (proyecto especial 511-21-131-149)

[4] Objeto contractual: Prestación del servicio de canal de internet de respaldo, canales internet banda ancha, datos móviles, telefonía y televisión ip empresarial / Inicio 30-06-2023 Fin 02-07-2024 RP 5746 CDP 1197.

Tabla 11. Contratos suscritos relacionados con servicio de **Refrigerio y Alimentación.**

	Contrato	Suscripción	Valor Inicial	Rubro		RP	CDP	Tipo de gasto	Fuente de Financiación
1	6543	30/03/2023	$ 9,000,000	220121 - 2.1.5.02.06 - 29	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2933	354	Funcionamiento	Recursos propios
2	8483	4/10/2023	$ 7,929,500			9766			
3	8586	1/11/2023	$ 5,235,209			10991			
4	8768	16/11/2023	$ 721,788			11532			
5	8847	21/11/2023	$ 8,330,480			11864			
6	8942	27/11/2023	$ 3,600,000			12472			
7	8984	5/12/2023	$ 4,000,000			13706			
8	7237	4/07/2023	$ 4,586,860			5865			
9	7489	17/07/2023	$ 2,936,062			6333			
10	7354	12/07/2023	$ 5,400,000			6173			
11	8598	19/10/2023	$ 1,575,824	220121 - 2.1.2.02.02.006.1 - 29	Adquisición de servicios - Institucional	10295			

Fuente: 1. Oficina Jurídica. 2. PCT. Tabla: Elaboración propia.

En los servicios de refrigerio y alimentación, se reportó 11 contratos por un valor total de COP$53.315.723

Tabla 12. Contratos suscritos relacionados con servicio de **Apoyo Logístico**.

	Contrato	Suscripción	Valor Inicial	Rubro		RP	CDP	Tipo de gasto	Fuente de Financiación
1	7129	23/06/2023	$ 36,410,000	220121 - 2.1.5.02.08 - 29	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5694	353	Funcionamiento	Recursos propios
2	7437	11/07/2023	$ 130,610,425			6124	353		
3	9040	19/12/2023	$ 8,000,000			14195	353		
4	7665	10/08/2023	$ 14,000,000			7392	353		
5	8945	24/11/2023	$ 66,840,000	220121 - 2.1.5.02.06 - 29	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	12237	354		
6	7237	4/07/2023	$ 4,586,860			5865	354		
7	7489	17/07/2023	$ 2,936,062			6333	354		
8	8004	5/09/2023	$ 2,618,000	220102 - 2.1.2.02.02.008.3 - 20	OPS - Apoyo Rectoría	8203	1437		

Fuente: 1. Oficina Jurídica. 2. PCT. Tabla: Elaboración propia.

En servicios de apoyo logístico se reportó 8 contratos por un valor total de COP$266.001.347

Se debe señalar que los contratos firmados en el año 2023: 8947, 8949, 8950, 8951, 7130,7515, 7956 5468, 8207 se reportaron en el cuarto trimestre de 2023 como contratos relacionados con el servicio de Apoyo Logístico; no obstante, al revisar el objeto contractual, se establece que estos son contratos de prestación de servicios; los cuales no tienen relación con la Resolución de Austeridad 8692 de 2019.

5.5. GASTO DE COMISIONES, APOYOS ECONÓMICOS, CONTRATOS DE SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS Y CONTRATOS DE ALOJAMIENTO

5.5.1. Gasto por concepto de Comisiones y apoyos económicos.

Resolución de Rectoría No. 1334 de 20 de abril de 2016. "Por medio de la cual se reglamenta la comisión de servicios y el reconocimiento de apoyos económicos en la Universidad Tecnológica de Pereira"

Mediante memorando 02-134-15 del 29 de enero de 2024, Gestión Financiera reporta las comisiones y apoyos económicos otorgados durante el 4T-2023; así:

- **Gastos por conceptos de comisiones:** Se otorgaron 327 comisiones por un valor total de COP$335.062.457, así: por presupuesto de gastos de funcionamiento 124, por gastos de inversión 55, funcionamiento e inversión 1, proyectos especiales 140, proyectos especiales e inversión 1, proyectos especiales y funcionamiento 6.

Tabla 13. Comisiones otorgadas durante el 4T-2023.

MES	Cant. Comisiones	Valor Comisiones	Valor Pasajes aéreos	Valor Inscripción	Valor transporte Terrestre	Valor Movilidad	COP$. Compromiso	TOTAL COP$ COMISIONES	TOTAL COMISIONES
Oct	126	$ 139,725,305	$ 100,071,112	$ 6,725,000	$ 2,110,000	$ 316,000	$ 140,041,305		
Nov	156	$ 149,976,652	$ 87,746,983	$ 6,862,370	$ 5,730,000	$ 708,606	$ 150,685,258	$ 335,062,457	327
Dic	45	$ 44,007,288	$ 30,613,628	$ -	$ 2,278,000	$ 328,606	$ 44,335,894		

Tipo de gasto	
Funcionamiento	124
Inversión	55
Funcionamiento / Inver.	1
Proyectos especiales	140
Proyectos Esp. / Inver.	1
Proyectos Esp. / Funcio.	6

Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.
Nota: El total de gastos de comisión es el resultado de la suma de valor comisiones + movilidad, no se suman los valores correspondientes a pasajes, inscripción o matriculas.

Gráfico9. Tendencia comisiones otorgadas durante el 4T-2023.

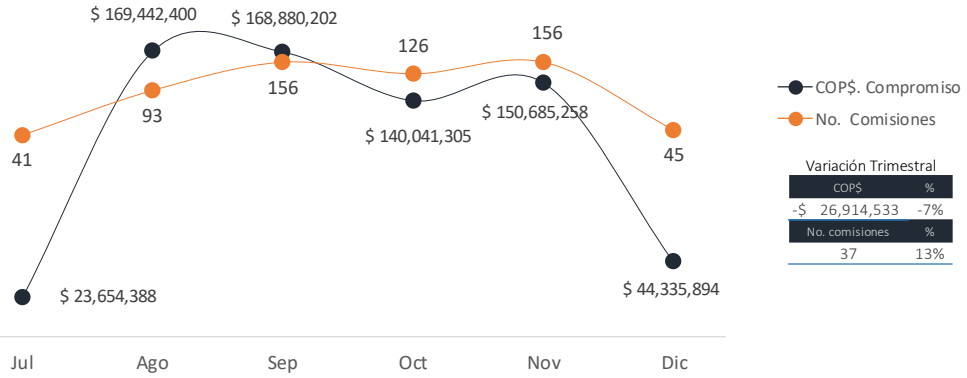

Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.
Nota: Los valores presentados en la gráfica son por concepto de valor comisiones + movilidad, no se suman los valores correspondientes a pasajes, inscripción o matriculas

- **Gasto por concepto de apoyos económicos** Se otorgaron 402 apoyos económicos por un valor total de COP$296.002.546, así: por presupuesto de gastos de funcionamiento 19, por gastos de inversión 29, proyectos especiales administrados bajo la cuenta de operación comercial 354.

Tabla 14. Apoyos Económicos otorgadas durante el 4T-2023.

MES	Cant. Apoyos	Valor Apoyo	Total Valor Inscripción / Matrícula	Valor Transporte Aéreo	Valor transporte Terrestre	Valor movilidad	COP$. Compromiso	TOTAL COP$ APOYOS	TOTAL No. APOYOS
Oct	185	$ 117,931,606	$ 150,000	$ 52,396,642	$ 13,816,003	$ 39,283,000	$ 157,214,606		
Nov	159	$ 113,591,034	$ 500,000	$ 8,660,246	$ 47,181,345	$ 11,310,000	$ 124,901,034	$ 296,002,546	402
Dic	58	$ 13,736,906	$ -	$ 9,908,443	$ 13,702,043	$ 150,000	$ 13,886,906		

Tipo de gasto	
Funcionamiento	19
Inversión	29
Proyecto Especial	354

Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.
Nota: El total de gastos de apoyo es la suma de valor apoyo + valor terrestre movilidad, no se suman los valores correspondientes a inscripciones, matrículas y transporte aéreo.

Gráfico 10. Tendencia apoyos económicos otorgados durante el 4T-2023.

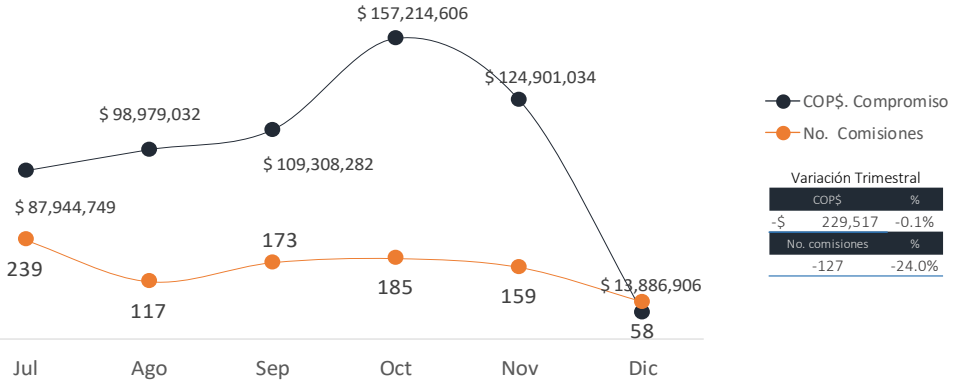

Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.
Nota: Los valores presentados en la gráfica son por concepto de valor comisiones + gastos de transporte terrestre y movilidad no se suman los valores correspondientes a pasajes, inscripción o matriculas

De los anteriores datos se puede concluir que en el cuarto trimestre el total de los gastos de comisiones es de COP$335,062,457 los cuales son otorgados a: docentes y administrativos de planta, docentes y administrativos transitorios de la universidad y miembros del consejo superior que tengan calidad de servidores públicos; de igual manera el gasto de apoyos económicos es de COP$296,002,546 que son otorgados a: docentes hora cátedra, contratistas cuando sea pactado en el contrato, orden de servicio o convenio, invitados y miembros del consejo superior universitario, en el marco de la Resolución 1334 del 20 de abril de 2016.

Es importante mencionar:

- **La Resolución de Rectoría 1879 de 2023**, modificó parcialmente en su ARTICULO TERCERO y el contenido de la Resolución de Rectoría 1334 del 20 de abril de 2016, donde Reglamenta comisiones de servicios para: **Ocasionales de proyectos y Ocasionales Investigadores**.
- **La Resolución de Rectoría 271 de 2023,** modificó parcialmente en su ARTICULO CUARTO y ARTICULO DECIMO SEGUNDO el contenido de la Resolución de Rectoría 1334 del 20 de abril de 2016.
- **La Resolución de Rectoría 1972 de 2023**, modificó parcialmente en su ARTICULO SEPTIMO Y OCTAVO la Resolución de Rectoría No.4981 del 16 de junio de 2022, por medio de la cual se actualizó las escalas de viáticos, apoyos económicos, gastos de movilidad y transporte en la Universidad Tecnológica de Pereira, para los servidores públicos, administrativos y docentes transitorios, ocasionales de proyectos y miembros del Consejo Superior que tengan calidad de servidores públicos, que deban cumplir comisiones de servicio en el interior o exterior del país.

5.5.2. Contratos de suministro de pasajes aéreos: Gestión Financiera, reporta los siguientes contratos de suministro de pasajes aéreos para la vigencia 2023 y cantidad de tiquetes aéreos otorgados en el 4T-2023:

Tabla 15. Contratos de suministro de pasajes aéreos para la vigencia 2023.

Contrato	Objeto	Contratista	Identificación del contratista	Valor del Contrato
5777	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS DE LA UNIVERSIDAD Y VISITANTES	DESTINOS CIA LTDA	816.004.481-8	$ 792,651,399
5778	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS DE LA UNIVERSIDAD Y VISITANTES	INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS	860034917-5	$ 792,651,399

Fuente: Gestión Financiera. Tabla: Elaboración propia. * (Cifras en COP$)

Tabla 16. Número de tiquetes aéreos otorgados en el 4T-2023.

Mes	Valor Tiquetes	Nro. De Tiquetes	Orden
OCTUBRE	$75,374,877	80	NACIONAL
	$86,156,476	17	INTERNACIONAL
NOVIEMBRE	$54,631,193	68	NACIONAL
	$29,895,067	8	INTERNACIONAL
DICIEMBRE	$16,537,735	14	NACIONAL
	$18,787,153	3	INTERNACIONAL

Fuente: Gestión Financiera. Tabla: Gestión Financiera (Cifras en COP$)

5.5.3. Contratos de alojamiento: Gestión Financiera, indica que, por instrucciones del área jurídica, desde el proceso de viáticos y apoyos económicos no se realizan contratos de alojamiento.

5.6. GASTOS PUBLICIDAD

5.6.1. Gastos de publicidad

Resolución de Rectoría No. 8692/2019 ARTICULO SEGUNDO: Se podrán ordenar gastos de publicidad que estén relacionados con la misión institucional de acuerdo a la normatividad aplicable que se encuentre vigente. Parágrafo: Las dependencias académicas, administrativas y así como los proyectos especiales e institucionales procurarán utilizar en primera instancia los medios de comunicación de la Universidad; esto es, la emisora, los medios digitales y electrónicos de comunicación institucional, página WEB, entre otros; que les permitan racionalizar el gasto y optimizar la infraestructura de medios dispuesta por la institución.

Mediante memorando 02-1112-5 del 25 de enero de 2024, la directora de Comunicación y Promoción Institucional reporta:

1. El rubro presupuestal por el cual se atiende el gasto de publicidad para la vigencia 2023 es el 220135 - 2.1.2.02.02.008.10 – 20.
2. El valor asignado para atender el gasto de publicidad en la vigencia 2023 es de COP$81.737.272.
3. Durante el trimestre no se dieron modificaciones al rubro de publicidad.
4. Relacionar el valor de los compromisos adquiridos durante el trimestre 2023 es de COP$80.500.000.

Tabla 17. Compromisos y pagos al 4T-2023.

Apropiación Inicial 2023	Reducciones	Adiciones	Disponible
$ 81,737,272	$ 0	$ 0	$ 81,737,272

Compromisos		Por comprometer		Pagos	
Avance	%	Valor	%	Avance	%
$ 80,500,000	98.5%	$ 1,237,272	1.5%	$ 78,814,483	97.9%

Fuente: Comunicaciones y Promoción Institucional. Tabla: Elaboración propia.

5.7. SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y USO DE ESPACIOS INSTITUCIONALES (AUDITORIOS)

5.7.1 Consumo de agua

El consumo de agua reportado para el 4T-2023 es de 17.962 m3, aumentando en un 13% frente al trimestre inmediatamente anterior.

Gráfico 11. Comportamiento trimestral de consumo en m^3 al 4T-2023.

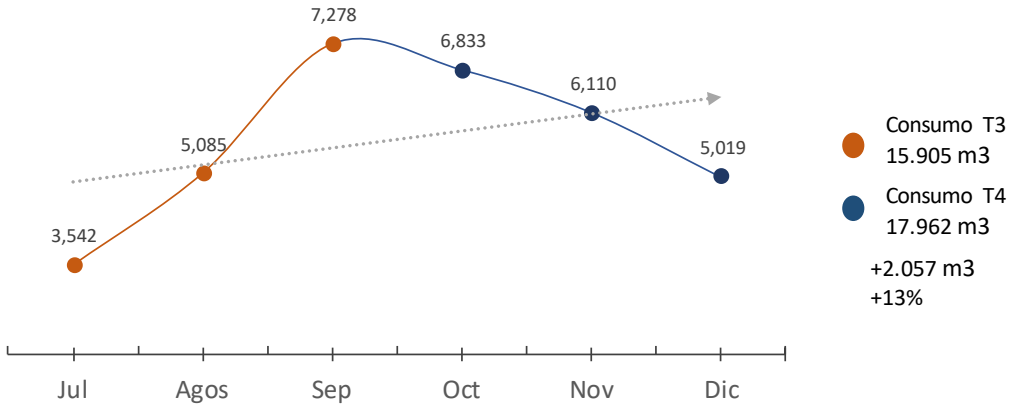

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

5.7.2 Consumo de energía

El consumo de energía reportado para el 4T-2023 es de 712.203 kWh, disminuyendo en un 5.7% frente al trimestre inmediatamente anterior.

Gráfico 12. Comportamiento trimestral de consumo en kWh al 4T-2023.

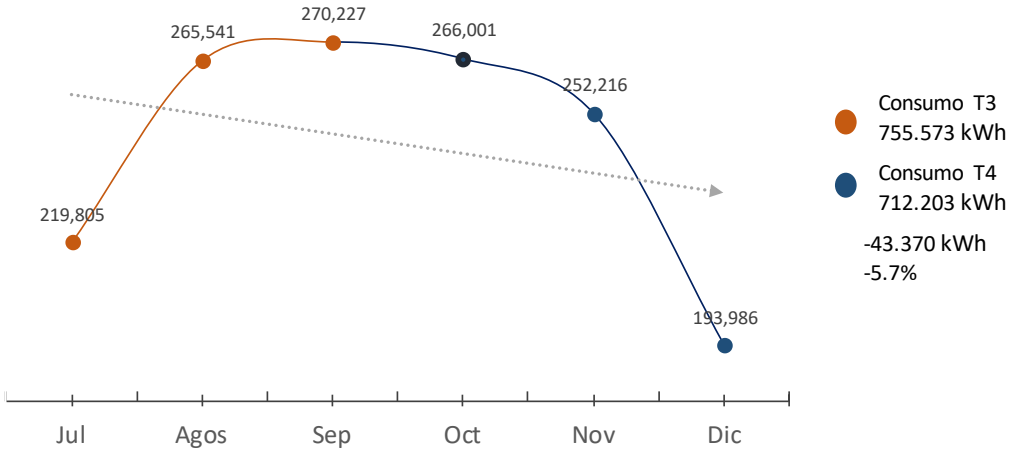

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

5.7.3. Consumo de gas

El consumo de gas reportado para el 4T-2023 es de 4.818 Mt^3 aumentando en un 57% frente al consumo registrado en el 3T_2023 de 3.075 Mt^3

Gráfico 13. Comportamiento trimestral de consumo en Mt^3 al 4T-2023.

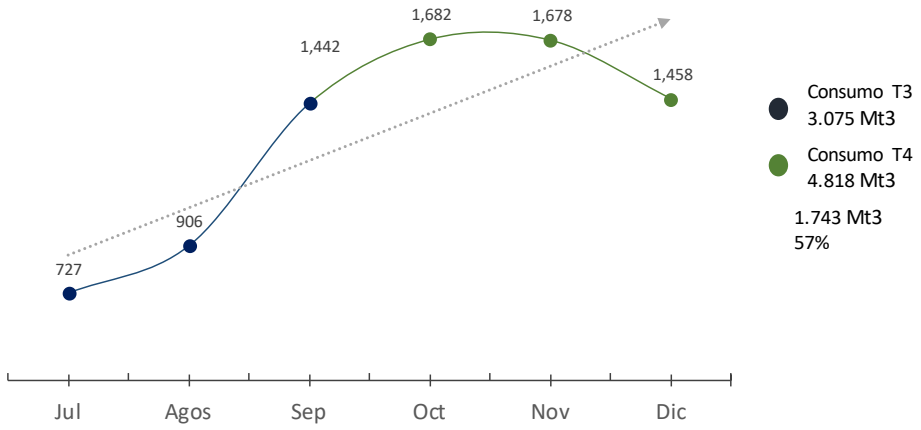

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

5.7.4. Mantenimiento bienes inmuebles

Mediante memorando 02-133-16 del 25 de enero de 2024 Gestión de Servicios Institucionales reporta informe denominado “MANUAL DE MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES E INFORME DE AUSTERIDAD 2023” por medio del cual reporta el estado de avance de ejecución presupuestal y en tiempo; de los siguientes contratos:

Tabla 18. Avance plan de mantenimiento bienes inmueble al 4T-2023.

Contrato	Objeto	Rubro	Valor del contrato COP$	Pagos (*Fuente PCT)	% avance ejecución	% avance tiempo	Saldo COP$
5575	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	220206 - 2.3.2.02.02.005.2 - 25 Gestión Integral de la Infraestructura Física	$ 199,186,085	$ 194,300,502	98%	100%	$ 4,885,583
5883	REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIELOS RASOS Y MUROS EN SISTEMA LIVIANO, FACHADAS EN LADRILLO A LA VISTA Y PINTURA GENERAL EN MUROS INTERIORES EN LOS EDIFICIOS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO Y SEDES ALTERNAS DE LA U.T.P.		$ 83,708,890	$ 83,708,890	100%	100%	$ -
6360	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS CIVILES MENORES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO Y SEDES ALTERNAS DE LA UTP.		$ 109,615,121	$ 109,615,121	100%	100%	$ -
6512	REPARACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE CARPINTERÍA METÁLICA EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SEDES ALTERNAS.	220115 - 2.1.2.02.02.008.1 - 10 Adquisición de Servicios - Institucional	$ 34,999,973	$ 34,999,973	100%	100%	$ -

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2PCT consulta al 29/01/2023. Tabla: Elaboración propia.

De igual manera, reporta que se asignaron recursos para complementar el plan de mantenimiento, mediante los siguientes contratos suscritos diciembre 2023:

Tabla 19. Avance plan de mantenimiento bienes inmueble al 4T-2023. Complemento.

Contrato	Objeto	Rubro	Valor del contrato COP$	Pagos (*Fuente PCT)	% avance ejecución	% avance tiempo	Saldo COP$
9063	REMODELACIÓN BAÑOS PÚBLICOS DEL EDIFICIO 17 DE LA UTP.	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 10 Adquisición de servicios - Institucional 220206 - 2.3.2.02.02.005.2 - 20 P32 Gestión Integral de la Infraestructura Física	$ 199,462,510	$ -	0%	26%	$ 199,462,510
9047	REPARACIÓN DE LAS PISCINAS Y OBRAS CIVILES VARIAS EN LOS EDIFICIOS 3, 4B Y 8 DE LA U.T.P.	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 10 Adquisición de servicios - Institucional	$ 120,000,000	$ -	0%	27%	$ 120,000,000
9048	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DEL CERRAMIENTO ELÉCTRICO EN LOS LINDEROS DE LA U.T.P		$ 72,709,000	$ -	0%	26%	$ 72,709,000
9049	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL PUENTE DE GUADUA (GUADUCTO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CASA CAMPESINA DE LA U.T.P.		$ 36,764,993	$ -	0%	48%	$ 36,764,993
9059	REPOTENCIACIÓN Y CAMBIO DE LUMINARIAS FLUORESCENTES INTERNAS Y EXTERNAS POR TECNOLOGÍA LED Y MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN EN ÁREAS COMUNES DEL CAMPUS		$ 142,356,910	$ -	0%	46%	$ 142,356,910
9043	SISTEMA DE AUDIO EVACUACIÓN TEMPRANA PARA LA PROTECCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO 6 QUÍMICA Y LABORATORIOS DEL PRIMER PISO DEL EDIFICIO 14 (CIENCIAS DE LA SALUD).		$ 196,161,504	$ -	0%	16%	$ 196,161,504
9044	ADECUACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UPS CENTRAL EN EL EDIFICIO 5, Y ADECUACIONES EN DIFERENTES ÁREAS DEL CAMPUS RELACIONADO CON REDES REGULADAS Y DE BAJA TENSIÓN.		$ 162,659,267	$ -	0%	23%	$ 162,659,267
9041	MANTENIMIENTO DE PINTURA KORAZA Y ESMALTE EN LOS EDIFICIOS 2, 7, 12, 13, REPARACIÓN CIELO RASO DEL EDIFICIO 15 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.		$ 193,747,386	$ -	0%	57%	$ 193,747,386
9020	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTOS EN MALLA ESLABONADA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UTP.	220115 - 2.1.2.02.02.005.1 - 13 Adquisición de Servicios - Institucional	$ 59,414,226	$ -	0%	47%	$ 59,414,226
8953	OBRAS DE MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA		$ 77,997,600	$ -	0%	71%	$ 77,997,600

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2PCT consulta al 29/01/2023. Tabla: Elaboración propia.

5.7.4. Sostenibilidad ambiental

Gestión Ambiental mediante memorando 02-275-6 del 26 de enero de 2024, anexa evidencias documentales sobre programas de residuos sólidos, reducción de uso de papel y plástico, así mismo informa: *(…) "el avance porcentual para los programas de Residuos sólidos, es del 100%" (…)*

En el marco del programa de residuos sólidos: se reporta al cuarto trimestre 2023, una recuperación de 7.608,7 Kg de residuos aprovechables, así:

Tabla 20. Registro de material recuperado por la Universidad en el 4T-2023.

Mes	Cartón	Archivo	Plástico	Vidrio	Plegadiza	Prensa	Chatarra	Alta	Aluminio	Tetrapack	Ponymalta	Total (kg)
Octubre	1024,4	409,5	795,9	302,5	119,5	12	259,6	109,8	10	0	66,6	3109,8
Noviembre	539,4	511	588,7	234,6	166,1	15,6	125,7	113,6	31,6	0	43	2369,3
Diciembre	576,5	529,9	321,7	307,9	174,7	9,6	90,5	81,8	16,1	0	20,9	2129,6
TOTAL	**2140,3**	**1450,4**	**1706,3**	**845**	**460,3**	**37,2**	**475,8**	**305,2**	**57,7**	**0**	**130,5**	**7608,7**

Fuente: Gestión Ambiental

Durante el cuarto trimestre del 2023, se desarrolló la Reciclotón UTP en el mes de noviembre, en la cual se recolectaron más de 1694 kilogramos de residuos aprovechables y posconsumo, contamos además con la participación de alrededor de 60 personas. Así mismo, la Universidad Tecnológica de Pereira entregó aproximadamente 478,95 kilogramos de residuos peligrosos posconsumo de tipo luminarias, pilas y RAEES, de forma gratuita en el marco del programa posconsumo, que de otra forma y en otro escenario hubiese significado para la Universidad un costo adicional su disposición.

Uso de papel y plástico: se reporta el siguiente consumo al cuarto trimestre 2023:

- Vasos de cartón 7 OZ PQx50 : 186
- Vasos de cartón 4 OZ PQx50 : 338
- Vasos de plástico : 0
- Mezcladores de madera PQx500 : 71
- Mezcladores plásticos : 0

Uso Eficiente de energía y ahorro de Agua: Mediante memorando 02-133-16 del 25 de enero de 2024 Gestión de Servicios Institucionales informa que con relación al consumo de energía se continua con el proceso de seguimiento de la contribución en ahorro debido a la entrada en funcionamiento de la Línea industrial a 33 kV, para lo cual a la fecha ha representad hasta la última factura recibida en el mes de enero la cual corresponde al cobro de diciembre del 2023 un total acumulado para la vigencia de $224.496.818. Así las cosas, el ahorro que ha representado la entrada en funcionamiento del sistema de 33kV. Al año 2023 es de $ 591.604.127

Asimismo, se reporta 660 instalaciones de luminarias eficientes tipo LED durante el cuarto trimestre y en el mismo periodo atendió 89 reparaciones hidráulicas y sanitarias, con el fin de evitar fugas de agua y daños por humedades en el campus y sus sedes alternas.

Adicional al cambio de luminarias realizado por el personal de mantenimiento, en el mes de diciembre se realizó la contratación de la empresa ZAVICO con el objeto de "REPOTENCIACIÓN Y CAMBIO DE LUMINARIAS FLUORESCENTES INTERNAS Y EXTERNAS POR TECNOLOGÍA LED Y MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN EN ÁREAS COMUNES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO." Con este contrato la universidad estaría en un 99.9% con luminarias eficientes.

5.7.5. Uso de espacios Institucionales

En el marco de la priorización del uso de espacios institucionales; para el 4T-2023 se realizaron 761 eventos en los diferentes auditorios de la Universidad, con una duración total de 2.528 horas de uso de espacios institucionales.

Tabla 21. Uso de auditorios por número de eventos y duración en horas

Auditorio	3T		4T		Var. 3T 4T	
	# Total Eventos	Total Horas	# Total Eventos	Total Horas	# Total Eventos	Total Horas
15C-110	67	198.5	55	160.5	-6.4%	-9.6%
15C-S108	71	239	52	149		
A-201	106	366	85	253.5		
Ciencias de la Salud	108	318.5	92	297		
Jorge Roa Martínez	75	313	82	320		
La Julita	14	43	19	75		
Media Torta	23	92.5	0	0		
Mecánica Edificio 4B	83	256.5	89	281.5		
Sala Magistral 1 Bloque Y	91	320.5	84	320.5		
Sala Magistral 2 Bloque Y	83	313.5	75	278		
Teatro Bellas Artes Risaralda	92	309.5	128	392.5		
	813	2770.5	761	2528		

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Tabla: Elaboración propia.

Tabla 22. Dependencias con mayor frecuencia de uso de auditorios durante el 4T-2023.

	DEPENDENCIA	No. Eventos	Horas de uso	Impacto No. Eventos	Impacto Horas de uso
1	Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Responsabilidad	145	417	19%	16%
2	Facultad de Ciencias de la Salud	130	435.5	17%	17%
3	Facultad de Bellas Artes y Humanidades	111	356.5	15%	14%
4	Vicerrectoría Académica	47	162	6%	6%
5	Vicerrectoría Administrativa	45	153	6%	6%
6	Facultad de Ciencias de la Educación	44	139.5	6%	6%
7	Rectoría	42	157	6%	6%
8	Facultad de Ingenierías	38	117	5%	5%
9	Convenio Institucional	31	156	4%	6%
10	Facultad de Mecánica	30	98.5	4%	4%
11	Facultad de Ciencias Empresariales	24	61	3%	2%
12	Auditorios	23	92	3%	4%
13	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	15	63	2%	2%
14	Planeación	12	46.5	2%	2%
15	Facultad de Tecnologías	10	31	1%	1%
16	Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria	5	20	1%	1%
17	Facultad de Ciencias Básicas	5	13	1%	1%
18	Relaciones Internacionales	4	9	1%	0%
	TOTAL	761	2528	100%	100%

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Tabla: Elaboración propia.

El informe evidencia la priorización de los diferentes estamentos de la Universidad en el uso de espacios institucionales cuando el evento es presencial; donde, además se observa que el 80% de dichos espacios fueron ocupados por las ocho dependencias con mayor frecuencia de uso.

5.8. GASTOS DE PERSONAL

En el Cuarto trimestre se reportaron 377 contratos de prestación de servicios por un valor inicial de COP$2.341.848.991 Para el informe de austeridad incluye los contratos con personas naturales que estén catalogados en la hoja F5.2 como "23 PRESTACIÓN DE SERVICIOS". De igual manera se reportaron 2546 órdenes de trabajo por COP$41.114.921.546 con personas naturales catalogadas en la hoja F5.3 como "2 ORDEN DE TRABAJO", cabe anotar que en el informe Gestión Contractual SIRECI, se excluyen servicios de reparación, mantenimiento, impresión material de difusión o fotocopiado, alquileres o arrendamientos, licencias software (adquisición o renovación), Así mismo, se excluyen los contratos que hayan sido reportados por más de una (1) vez.

Tabla 23. Contratos y órdenes de prestación de servicios. 4T-2023.

		CUARTO TRIMESTRE
F5.2	**Número de Contratos**	377
	Valor Contratos (Iniciales)	$ 2,341,848,991
F5.3	**Número de Ordenes**	2546
	Valor Ordenes (Iniciales)	$ 41,114,921,546

Fuente: Informe Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes SIRECI.
Tabla: Elaboración Propia

5.9. ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

Mediante memorando 02-1343-4 del 18 de enero de 2024, Gestión Contable reporta que no se registraron adquisiciones de bienes inmuebles durante el 4T-2023.

5.10. ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS O MEDIDAS TENDIENTES A RACIONALIZAR Y DISMINUIR EL GASTO PÚBLICO

Gestión Ambiental. Una de las estrategias tendientes a racionalizar y disminuir el gasto público que se han venido implementando es la Compra Institucional Sostenible[5]: Esta estrategia tiene como propósito orientar el consumo de la institución hacia la sostenibilidad ambiental, contribuyendo de esta manera a la construcción de un campus sostenible y al cumplimiento de uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional. Algunas de las compras sostenibles que se están gestionando actualmente en la UTP son: Café, Panela, agitadores para bebidas, vasos, marcadores. Con esta estrategia se fortalecen las economías y procesos productivos de las comunidades rurales y locales, estimulando la producción agrícola, la agroindustria sostenible y los Negocios verdes en Risaralda.

Por otra parte y de acuerdo en lo contenido en el informe PGIRASA, en todas las áreas que conforman el campus, se generan residuos peligrosos propios de actividades administrativas y académicas, pertenecientes generalmente a corrientes reglamentadas para gestión posconsumo, como bombillas, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES) y pilas, entre otros, que nos permiten entregar estos residuos a programas posconsumo sin costo alguno, asegurando de esta forma el correcto manejo y/o disposición final de este tipo de residuos y la disminución del

[5] Soporte Compras Sostenibles: https://www2.utp.edu.co/centro-gestion-ambiental/compras-sostenibles.html

gasto, dado que de otra forma y en otro escenario hubiese significado para la Universidad un costo adicional. En este sentido la UTP entregó para este IV trimestre aproximadamente 480 kilogramos de residuos peligrosos posconsumo, generando un ahorro a la Universidad de aproximadamente $624.000[6]

Gestión Financiera. Frente a los contratos y tiquetes aéreos otorgados en el cuarto trimestre 2023, Gestión Financiera, informa: *(…) "los tiquetes gestionados desde el Punto de Reservas Aéreas han sido reservados y comprados en cabina económica o turista; esto debido a que desde el mes de octubre de 2021 la aerolínea Avianca determinó que, en los vuelos domésticos operados por ellos dejaría de venderse la cabina ejecutiva para ofrecer mayores beneficios y mejores precios al público. Recordamos que las tarifas son un elemento variable que depende únicamente de la dinámica entre oferta y demanda que existen para cada uno de los trayectos y también a la estrategia comercial de las aerolíneas, que oferta un mejor precio a las primeras sillas vendidas y a medida que la oferta disminuye el precio aumenta de manera considerable (…)*

5.11. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

Gestión de Servicios Institucionales: En seguimiento de las recomendaciones realizadas por Control Interno, se obtiene:

1. Para la recomendación "*Solicitar a la Oficina Jurídica analizar el caso con el fin de determinar si se debe instaurar una acción de tutela en el marco del Comparendo # 20013000000038078162 foto multa" (…)* Se observa; mediante memorando 02-133-343 del 28 de noviembre de 2023, Gestión de Servicios Institucionales solicita a la Oficina Jurídica tomas acciones sobre el caso del comparendo del vehículo OVE331.
2. Para la recomendación: "*Realizar los trámites pertinentes ante la empresa Aguas & Aguas con el fin de revisar el consumo de agua registrado en segundo trimestre 2023 específicamente en el mes de abril*". Gestión de Servicios Institucionales, informa mediante memorando 02-133-16 del 25 de enero de 2024: *(…) "analizada la recomendación emitida por C.I. en el informe de austeridad del 2do. trimestre de 2023 de fecha 31 de julio, se consideró no realizar ningún trámite ante la empresa aguas & aguas dado que según análisis de fecha 26 de julio de 2023, realizado por el Jefe de Mantenimiento y enviado en la misma fecha al correo electrónico controlinterno02@utp.edu.co, en el cual se concluye que el total de los consumos facturados corresponden con los consumos reales en la Universidad lo cual se evidencia al promediar los registros de las lecturas de los medidores de aguas y aguas.*

En vista de lo expuesto, la Oficina de Control Interno concluye que se han realizado las acciones previstas conforme a las recomendaciones formuladas por esta oficina.

6 Soporte PGIRASA: https://media.utp.edu.co/centro-gestion-ambiental/archivos/PGIRASA%20UTP%202020.pdf

6. Recomendaciones

Generales:

- No transitar el vehículo con placa OVE333 fuera de las instalaciones de la universidad hasta que se renueve el certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisión de Contaminantes (RMT/EC) y póliza correspondiente al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).

- Realizar seguimiento a la acción de tutela con radicado 202301072, admitida por el Juzgado Promiscuo Municipal Agustín Codazzi Cesar, En el marco del Comparendo # 20013000000038078162 (foto multa)

- Apropiar la Resolución de Rectoría No.8692 del 31 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen las medidas de Austeridad y Eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira y se dictan otras disposiciones”. Lo anterior se puede fortalecer a través del establecimiento de programas pedagógicos y demás temas enfocados a la eficiencia de gasto de la Universidad.

7. Limitaciones

Limitaciones durante el desarrollo del ejercicio auditor:

- Ninguna

9. Plan de mejoramiento

De acuerdo a la observación establecida en el presente informe por Control Interno, recomendamos que se implementen las acciones de mejoramiento a que haya lugar.

El plan de mejoramiento deberá ser presentado por el auditado en el formato Plan de Mejoramiento (1115-F03-01) quince (15) días hábiles después de la entrega del informe de evaluación y en él se deberá acordar los seguimientos acerca de las acciones implementadas que permitirán evidenciar la mejora en los puntos evaluados y que presentaron debilidades.

Es así, que el Plan de Mejoramiento presentado será parte integral del presente informe.

Fecha de presentación del Plan de Mejoramiento - 1115-F03-01:

_____ _____ _____
DD / MM / AA

Responsable del Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Responsable del Seguimiento de Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:
Oficina de Control Interno

Firmado digitalmente por Sandra Yamile Calvo Cataño
Fecha: 2024.02.02 15:08:35 -05'00'

SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO
Jefe de Control Interno
Universidad Tecnológica de Pereira

Jorge Humberto Tobón Lindo
Firmado digitalmente por Jorge Humberto Tobón Lindo
Fecha: 2024.02.01 17:32:17 -05'00'

Elaboró: Jorge Tobón Lindo
Profesional Transitorio Control Interno

ANEXO 1. Comparativo Anual

1. Consumo combustible parque automotor.

1.1. Variación anual (2022 v/s 2023) consumo **total de combustible** (Galones)

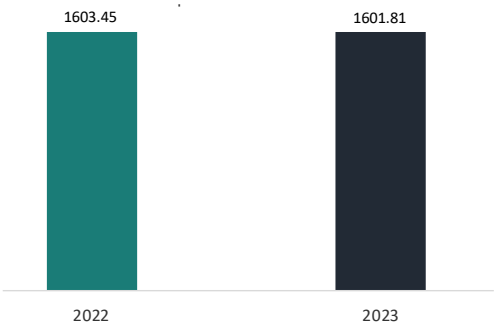

Año	Gal
2022	1603.45
2023	1601.81

1.2. Variación anual (2022 v/s 2023) consumo **total por tipo de combustible** (galones)

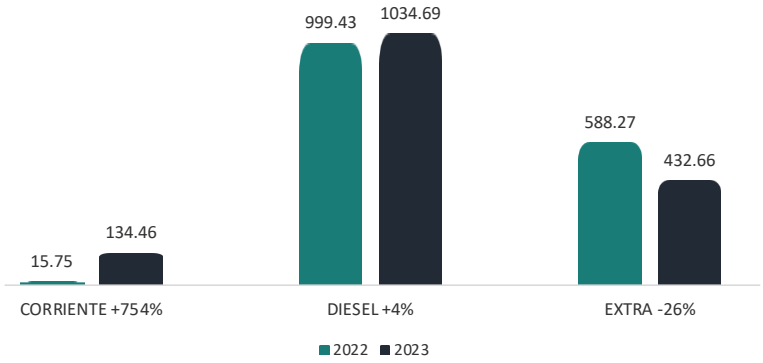

2. Consumo Energía y Agua

2.1. **Consumo de energía (kWh).** Comparativo de tendencia mensual (2022 v/s 2023)

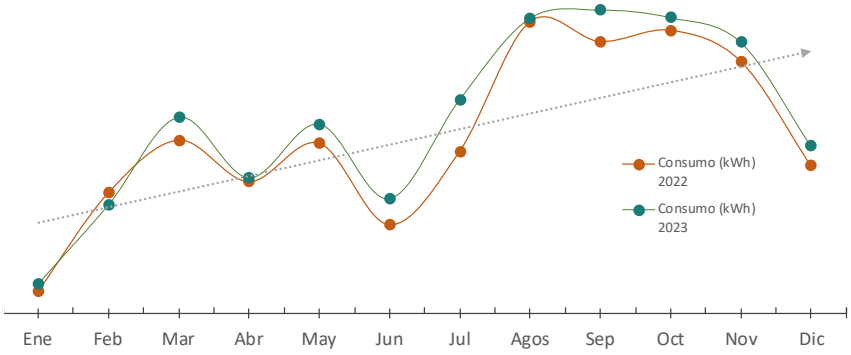

2.2. **Consumo total de energía (kWh).** Variación anual (2022 v/s 2023)

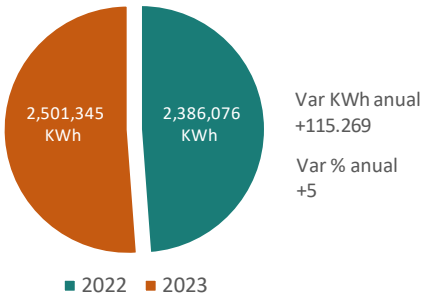

2.3. **Consumo de agua (m3).** Comparativo de tendencia mensual (2022 v/s 2023)

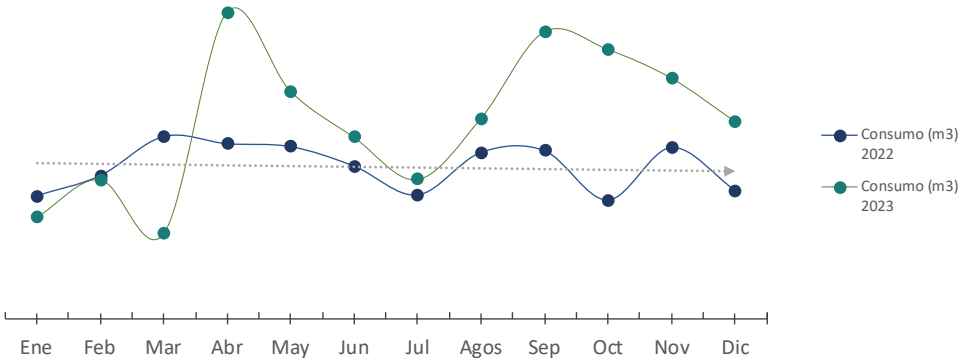

2.4. **Consumo total de agua (m3).** Variación anual (2022 V/S 2023)

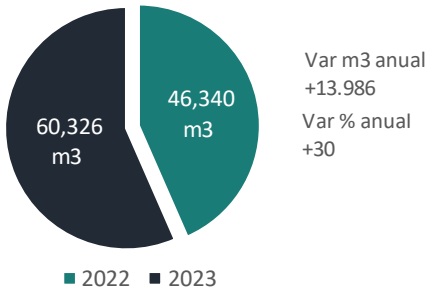

3. Consumo resmas de papel

3.1. **Consumo por tipo de resmas de papel** Variación anual (2022 V/S 2023)

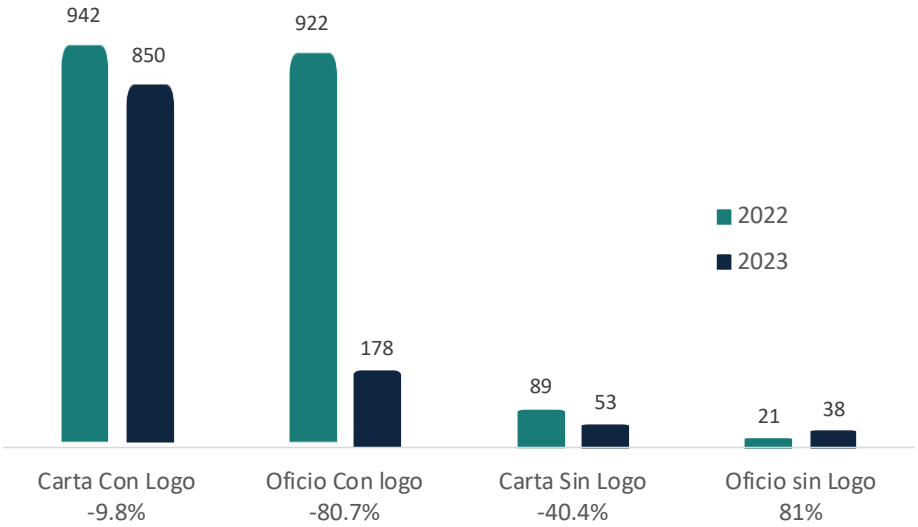

3.2. **Consumo total resmas de papel**. Variación anual (2022 V/S 2023)

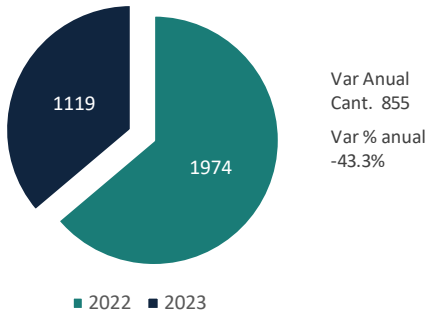

4. Apoyos económicos y comisiones

4.1. Variación anual (2022 V/S 2023) consumo total de apoyos económicos y comisiones (COP$)

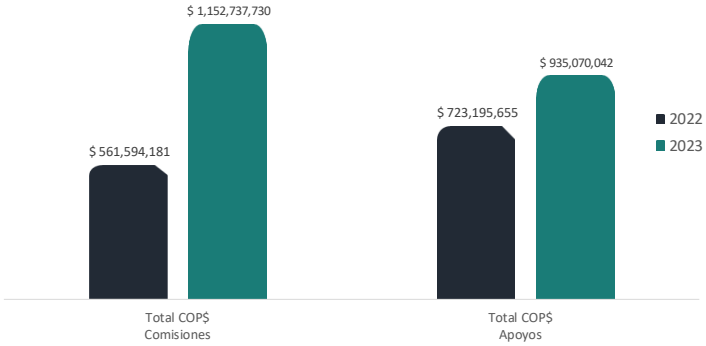

	Total COP$ Comisiones	Total COP$ Apoyos
2022	$ 561,594,181	$ 723,195,655
2023	$ 1,152,737,730	$ 935,070,042
Var.Anual	105%	29%

4.2. Variación anual (2022 V/S 2023) consumo total de apoyos económicos y comisiones (Cant)

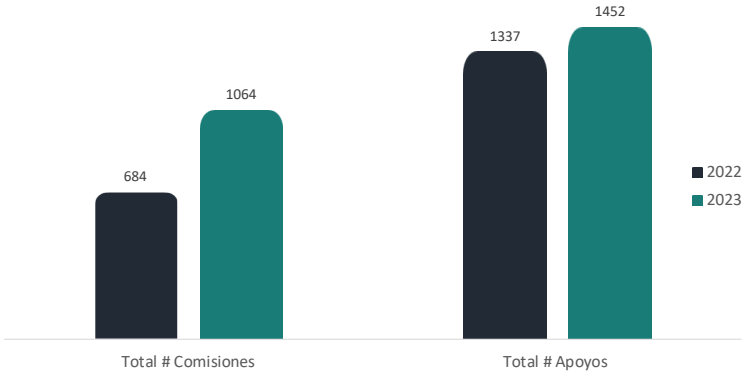

	Total # Comisiones	Total # Apoyos
2022	684	1337
2023	1064	1452
Var. Anual	56%	9%

4.3. **Comisiones.** Comparativo de tendencia mensual por cantidad de comisiones otorgadas (2022 V/S 2023)

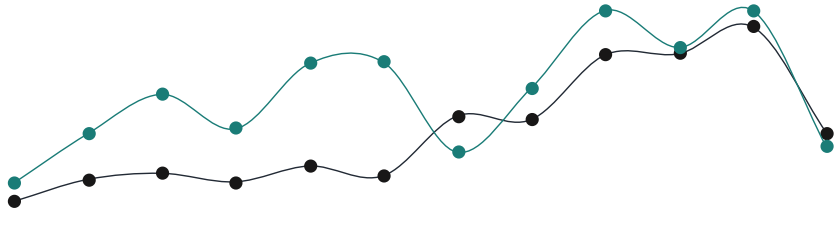

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
# Comisiones año 2022	0	18	23	16	29	21	70	67	120	121	143	56
# Comisiones año 2023	16	56	88	60	113	114	41	93	156	126	156	45

4.4. **Apoyos.** Comparativo de tendencia mensual por cantidad de apoyos económicos otorgados (2022 V/S 2023)

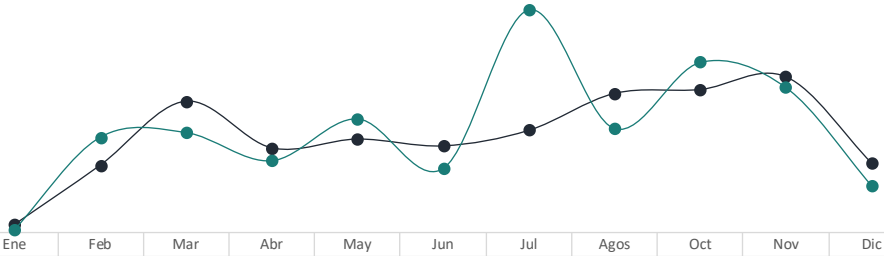

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Oct	Nov	Dic
# Apoyos año 2022	18	79	145	97	106	99	115	153	157	170	81
# Apoyos año 2023	13	108	113	84	127	76	239	117	185	159	58

5. Consumo telefonía

5.1. Consumo telefonía proyectos especiales

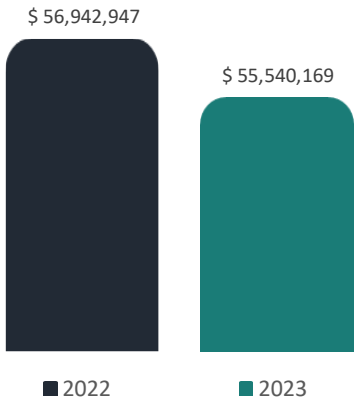

	TOTAL	Var. COP$	Var. %
2022	$ 56,942,947	$ (1,402,778)	-2%
2023	$ 55,540,169		

5.2. Consumo telefonía por Gestión de Servicios Institucionales

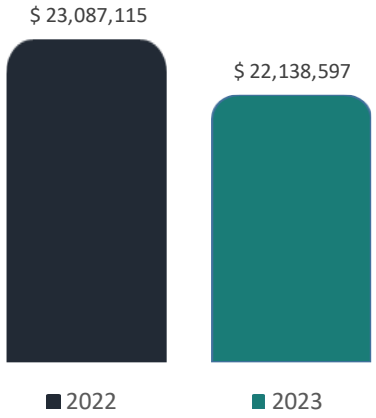

	TOTAL	Var. COP$	Var. %
2022	$ 23,087,115	$ (948,518)	-4%
2023	$ 22,138,597		